



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9449

Aprobación inicial "Proyecto de ampliación, alumbrado público y soterramiento servicios Calle Camelias, Sant Jordi"

Aprobado inicialmente el "Proyecto de ampliación, alumbrado público y soterramiento servicios en Calle Camelias, San Jorge, término municipal de Sant Josep de sa Talaia", mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2189/18 de fecha 13 de septiembre de 2018 de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública en el plazo de quince días, a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el mencionado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia,

El Alcalde

Josep Mari Ribas

